Salto del Guairá, 16 de Marzo del 2017.

ADENDA Nº 07/2017.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO. LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/2016. AMPLIACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y MONITOREO TURÍSTICO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD. CON ID Nº 314.178.

EN LA SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TECNICAS SE INTRODUCEN. LO SIGUIENTE.

Con respecto a las especificaciones de las cámaras y los dispositivos de grabación no apuntan a la marca específica de la protesta (DAHUA), las especificaciones se tomaron de los equipos que actualmente ya se tienen y no son de la marca DAHUA, con respecto a las marcas no se apunta a ninguna en específico.

Lo que se solicita es de una excelente resolución para una buena identificación de lo que va a ser monitoreado.

Por lo tanto básicamente solicitamos:

- Resolución 4 K (8 Megapíxeles) en tiempo real;
- Zoom 30x

O superior.

No se pueden aceptar cámaras de inferior resolución con las que actualmente ya cuenta la Municipalidad de Salto del Guaira.

SE ESTABLECE COMO VISITA TECNICA EL SIGUIENTE DIA

Miércoles 22 de Marzo de 2017 a las 09:00 hs, acompañado de un funcionario responsable del monitoreo de las cámaras.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C